



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-021-23
PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA UNIDADES MÉDICAS ACREDITADAS SOLICITADA POR
LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:44** horas del día **29** de **diciembre** de **2023**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 numeral 1º, fracción I, artículo 28 numeral 4º, artículo 30 numeral 1, fracción I, artículo 32 numeral 1º y artículos 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Servicios de Salud del Estado de Colima cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, así como el **Arq. Héctor Alejandro Álvarez Pinto**, quien mediante oficio número DA/1197/2023 funge como Asesor Técnico en el proceso licitatorio que nos ocupa, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, del municipio de Colima, para llevar a cabo el acto de fallo, motivo de esta Licitación Pública Nacional Presencial número **36066001-021-23, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA UNIDADES MÉDICAS ACREDITADAS SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

El acto fue presidido por el **Mtro. Armando Rodríguez López**, Director de Planeación, quien dio la bienvenida a todos los asistentes y que en su carácter de Presidente Suplente solicitó a la **C.P. María Susana Gallardo Gallardo**, Secretaria Ejecutiva con voz y voto, procediera a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes, en caso de haber, y a su vez realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar su presencia y la validez del presente acto de presentación y apertura de proposiciones.

La **C.P. María Susana Gallardo Gallardo**, Secretaria Ejecutiva Suplente, informa a la Presidente que se encuentran presentes **cinco** de los nueve integrantes con voz y voto del subcomité por lo que existe quórum legal para sesionar.

En uso de la voz el Mtro. Armando Rodríguez López, en su carácter de Presidente Suplente, procedió a someter a la consideración de los integrantes del Subcomité el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día de sesión.
4. Lectura el Dictamen base para el fallo por parte del Asesor Técnico designado.
5. Lectura del Fallo correspondiente y aprobación.
6. Asuntos Generales.
7. Levantamiento del acta correspondiente a la sesión.
8. Clausura de la sesión.

[Firmas manuscritas]





**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-021-23
PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA UNIDADES MÉDICAS ACREDITADAS SOLICITADA POR
LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

Es de mencionarse que en el proceso licitatorio que nos ocupa, en la hora y fecha señaladas en las bases, para la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas no se registró Licitante alguno.

El dictamen elaborado por el asesor técnico, sirvió como base para el fallo de la Licitación Pública No. **36066001-021-23**, que procede a emitir la convocante quien se encuentra facultada de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, quedando de la siguiente manera en la presente acta:

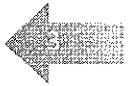
FALLO

De conformidad al dictamen emitido por el Asesor Técnico designado para actuar en este proceso de licitación que nos ocupa, así como lo previsto en el punto 11. LICITACIÓN DESIERTA de las bases emitidas para los efectos de la presente licitación, y toda vez que es de observarse lo siguiente:

Por lo mencionado, al no haber presentado propuestas licitante alguno y con fundamento en el Punto 11. LICITACIÓN DESIERTA inciso b) de las bases de la licitación que nos ocupa, el cual se establece: "11. LICITACIÓN DESIERTA. La licitación se declarará desierta en los siguientes casos: b) Si no se registra cuando menos un licitante al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas.", se procede a declarar **DESIERTA** la presente licitación por unanimidad de votos de los miembros con voz y voto del Subcomité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 42 numeral 3 del Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima, que señala que: "*Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente gubernamental podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 45 fracción VIII de esta Ley. Cuando los requisitos o el carácter sea modificado con respecto a la primera convocatoria, se deberá convocar a un nuevo procedimiento,*" optándose por el supuesto de excepción previsto en el artículo 45 fracción VIII de esta Ley, ya que persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la presente licitación."

Handwritten signatures and initials:
- Top right: A vertical signature.
- Middle right: A signature with the initials "CO".
- Bottom right: A signature with the initials "CH" and another signature.



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-021-23
PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA UNIDADES MÉDICAS ACREDITADAS SOLICITADA POR
LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

El Mtro. Armando Rodríguez López, Presidente Suplente sometió a consideración y votación de los miembros con voz y voto del Subcomité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima el presente fallo, aprobándose por unanimidad.

Como sexto punto del orden del día en uso de la voz el Mtro. Armando Rodríguez López pregunta si alguno de los presentes tiene algún Asunto General a tratar, a lo cual ningún miembro del Subcomité hizo uso de la voz. No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del séptimo punto de la orden del día, el Mtro. Armando Rodríguez López, solicitó proceder a la elaboración del acta correspondiente a la sesión.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al de acto de fallo, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal por medio del correo que los mismos hayan proporcionado al momento de su inscripción, sin perjuicio de lo anterior se podrá proporcionar en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estando a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado #249, en la Colonia Burócratas Municipales, del Municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar como octavo punto del orden del día se dio por concluido el acto de fallo, siendo las 11:53 horas del día de su inicio obviando la lectura de la presente acta por instrucción de la Presidente Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE COLIMA.**

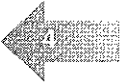
PRESIDENTE SUPLENTE CON VOZ Y VOTO

Mtro. Armando Rodríguez López
Dirección de Planeación

Handwritten notes and initials on the right margin, including the number 2023 and a signature.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 36066001-021-23, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Handwritten initials and signatures at the bottom right of the page.



**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 36066001-021-23
PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA UNIDADES MÉDICAS ACREDITADAS SOLICITADA POR
LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.**

VOCALES CON VOZ Y VOTO:

C.P. María Susana Gallardo Gallardo

Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales

Secretaria Ejecutiva Suplente

Licda. Ramona Esparza Magdaleno

Subdirectora de Planeación de
Proyectos y Evaluación

Vocal Suplente

DCM. Martha Irazema Cárdenas Rojas

Directora de Servicios de Salud

Vocal Suplente

Ing. Elide Rubi Cuevas Mendoza

Comisionada de la Comisión Estatal para la Protección
Contra Riesgos Sanitarios

Vocal Suplente

ASESORES CON VOZ:

C.P. Juan Ramón González Farias

Jefe del Departamento de Adquisiciones

Secretario Técnico Suplente.

ASESOR TÉCNICO

Arq. Héctor Alejandro Álvarez Pinto

Jefe del Departamento de Servicios Generales.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, RELATIVA A LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. 36066001-021-23, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.



DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

Con fundamento en el artículo 40, numeral 12, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, y en el punto 8 "Criterios de Evaluación, dictamen y adjudicación" de las bases de la Licitación Pública Nacional No. 36066001-021-23, PARA LA ADQUISICIÓN DE **VEHÍCULOS PARA UNIDADES MÉDICAS ACREDITADAS** SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, se emite el siguiente:

D I C T A M E N

1. El día **09 (nueve) de diciembre de 2023** (dos mil veintitrés) se emitió la **convocatoria 013**, así como las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **36066001-021-23, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA UNIDADES MÉDICAS ACREDITADAS** SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
2. El día **19 (diecinueve) de diciembre de 2023** (dos mil veintitrés) a las **14:02** (Catorce dos) horas, se llevó a cabo la **Junta de Aclaraciones**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del del Sector Público del Estado de Colima, donde no se realizó precisión alguna por parte de la convocante ni de la requirente y en la cual no se recibieron preguntas por parte de licitante alguno.
3. El día **27 (veintisiete) de diciembre de 2023** (dos mil veintitrés) a las **13:24** (trece veinticuatro) horas, de conformidad con los artículos 36, 40, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como el numeral 2.4 de las Bases de la licitación que nos ocupa, se llevó a cabo el acto de **Recepción de Propuestas y apertura** de las mismas, no habiendo presentado propuestas licitante alguno.

Por lo mencionado, al no haber presentado propuestas licitante alguno y con fundamento en el Punto **11. LICITACIÓN DESIERTA** inciso b) de las bases de la licitación que nos ocupa, el cual establece: "**11. LICITACIÓN DESIERTA. La licitación se declarará desierta en los siguientes casos: b) Si no se registra cuando menos un licitante al acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas.**", por lo que se sugiere declarar **DESIERTA** la presente licitación.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 42 numeral 3 del Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima, que señala que: "**Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, el ente gubernamental podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 45 fracción VIII de esta Ley. Cuando los requisitos o el carácter sea modificado con respecto a la primera convocatoria, se deberá convocar a un nuevo procedimiento.**" Por lo que se sugiere se opte por el supuesto de excepción previsto en el artículo 45 fracción VIII de esta Ley, ya que persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la presente licitación.

Se expide el presente dictamen que servirá de base para el fallo conforme al Artículo 40 numeral 12 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima de la Licitación Pública Nacional No. **36066001-021-23, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA UNIDADES MÉDICAS ACREDITADAS** SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

ARQ. HÉCTOR ALEJANDRO ÁLVAREZ PINTO

ASESOR TÉCNICO

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

COLIMA



AÑOS

1523

2023



Lista de Asistencia del ACTO DE FALLO DE LA LPN 36066001-021-23, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA UNIDADES MÉDICAS ACREDITADAS SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Fecha: 29 de diciembre de 2023. Hora: 11:00 horas.

Domicilio: Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, La Estancia, Colima, Col.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO:

NO.	NOMBRE	PUESTO NOMINAL	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CARGO SUBCOMITÉ	FIRMA
1	Aurelio Rodríguez López	Dr. de Planeación	Dr. de Planeación	Presidente Subcomité	
2	C.P. María Susana Gallardo Gallardo	Sub. de Adqs. y Serv. Generales	SASG	Secretaría ejecutiva suplente.	
3	Ingr. Elide Rubi Cuevas Mendoza	Comisionada Coespris	Coespris	Vocal titular	
4	Martha Izabela Caidencis Rojas	Directora servicios salud Subdirectora	DSS	Vocal titular.	
5	Ramona Esparza Magdaleno		Dir Planeación	Vocal Suplente.	
6					
7					
8					
9					

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ:

NO.	NOMBRE	PUESTO NOMINAL	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CARGO SUBCOMITÉ	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					



COLIMA
Gobierno del Estado

Servicios de Salud

Lista de Asistencia del ACTO DE FALLO DE LA LPN 36066001-021-23, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA UNIDADES MÉDICAS ACREDITADAS SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Fecha: 29 de diciembre de 2023. Hora: 11:00 horas.

Domicilio: Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, La Estancia, Colima, Col.

LICITANTES.

NO.	NOMBRE	PUESTO NOMINAL	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CARGO SUBCOMITÉ	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					

ASESORES TÉCNICOS.

NO.	NOMBRE	PUESTO NOMINAL	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	CARGO SUBCOMITÉ	FIRMA
1	ING HECTOR ALEJANDRO ÁLVAREZ PINTO	JEFE DE DEPARTAMENTO	SERVICIOS GENERALES	ASE SOL	
2					
3					
4					
5					